



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



MANUAL DE ORGANIZACIÓN
Coordinación de Salud



Elaborado por el Responsable del Proceso

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Departamento de Unidad Médica Móvil
Área de Adscripción:	Coordinación de Salud
Reporta a:	Subcoordinador de Atención Social
Supervisa a:	Médicos, Enfermeras y personal auxiliar
Interacciones Internas	
Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> Departamento de Gestión Médica y Proyectos Subcoordinador de Atención Social Departamento de Promoción de la Salud 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinar los trámites administrativos y de gestión de recursos para la operación y mantenimiento de equipos; Coordinar, dar seguimiento, e integrar información de los Médicos, enfermeras y área administrativa, así como de las acciones emprendidas; Coordinar, programar y evaluar acciones de Salud Pública, en materia de cáncer en la mujer; Planear y organizar acciones conjuntas con los otros Departamentos de las Subcoordinaciones; Elaborar y gestionar trámites sanitarios y/o administrativos, así como de las necesidades de recursos para cumplir con las metas y objetivos en materia de control venéreo, de control Canino y de promoción de la Salud; Elaborar, integrar y presentar periódicamente las evaluaciones del desempeño, metas e indicadores, de las acciones de la Unidad Médica Móvil.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> Jurisdicción Sanitaria de Centro Dirección de Atención a las Mujeres Secretaría de Salud DIF municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción de medidas preventivas de enfermedades propias de las mujeres, (prevención de Cáncer de mama y cáncer cervicouterino)

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica

Promover medidas preventivas de Cáncer de mama, cáncer cervicouterino y enfermedades propias de la mujer.

Descripción Específica

- Realizar la promoción continua sobre el cuidado de la Salud a la población femenina del Centro.
- Coordinar y evaluar las brigadas preventivas informativas.
- Facilitar el acceso en la toma de mastografía y ultrasonido diagnóstico, privilegiando a las mujeres de mayor riesgo para la detección de cáncer de mama y otras alteraciones ginecológicas u obstétricas.
- Ser el primer contacto, como detección activa, de primera vez a personas que jamás se han sometido a un tamizaje mamario o ginecológico y obstétrico, refiriéndolos con su resultado correspondiente a su centro de Salud más cercano, para la atención integral.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura Médico Cirujano, Especialista en Imagenología, con especialidad en mama, Médico Ultrasonografista, Posgrado en Administración Pública y/o Salud Pública.
Experiencia:	5 años
Conocimientos:	Equipos y técnicas ginecológicas (colposcopio, ultrasonido y mastografía)
Aptitud para ocupar el puesto:	Manejo de tratamientos preventivos de las enfermedades y diagnósticos; organizar y distribuir diariamente el trabajo del personal a su cargo. Humanista y propositiva en Salud, responsabilidad, honestidad, colaboración, tolerancia, apertura, disponibilidad al cambio, al diálogo, respeto.